



IL. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
DEPTO. DE RENTAS

POZO ALMONTE, 09 DIC 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

NRO. 737 /VISTOS

La solicitud presentada por la Sra. SIUSER NEDESKA VILLALOBOS VALDIVIA, según Ley 3.063 de Rentas Municipales, Ley 19.742 de Micro-Empresa y en uso de las facultades que confiere la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE, Patente de Micro-Empresa Familiar a la Sra. SIUSER NEDESKA VILLALOBOS VALDIVIA, C. Identidad N° 15.024.027-1, con domicilio comercial en Calle Buen Retiro N° 616, Población Salar de Llamara de Pozo Almonte, con el Giro de Almacén con venta de Abarrotos, Lácteos, Cecinas, Carnes, pollos y verduras, Rol N° 6-172, quien declara presentar la documentación correspondiente en el Departamento de Rentas de la I. Municipalidad de Pozo Almonte.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



PATRICIO GARATE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)



JOSE F. MUÑOZ CACERES
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Oficina Partes
- Carpeta Rentas